

**ACTA SESION EXTRAORDINARIA No11/2011**

**CONCEJO MUNICIPAL DE PEÑALOLEN**

**(21.04.2011)**

**PRESIDE: SR. ALCALDE                      SECRETARIO: SRA. SECRETARIO MUNICIPAL  
DON CLAUDIO ORREGO LARRAÍN                      DOÑA LUZ MARINA ROMÀN DUK**

HORA INICIO: 08:35 Horas

HORA DE TERMINO: 11:06 Horas

<b>ASISTENCIA</b>	<b>SI</b>	<b>NO</b>
1. MARCELO MORÁN ESPINOZA	X	-
2. JULIO MADRID FUENTES	X	-
3. LAUTARO GUANCA VALLEJOS	X	-
4. SERGIO GUERRA SOTO	X	-
5. JULIO ABELLEIRA FIGUEROA	X	-
6. SYLVIA TERRAZAS SOTO	X	-
7. CRISTIAN JOFRÉ DELGADO	X	-
8. ESTRELLA GERSHANIK FRENK	X	-

**SR. ALCALDE** : "En el nombre de Dios, de la Patria y de la Comunidad de Peñalolén, se abre la sesión."

**TABLA:**

1.- Presentación de tema: Campamento Peñalolén. (Acuerdo adoptado en sesión ordinaria N°83, de fecha 07.04.2011).

Expone: Sra. Carolina Leitao Álvarez-Salamanca.  
Gerente de Vivienda.

Invitados: Directivas Organizaciones Campamento Peñalolén.

**NOTA:**

- Sesión a desarrollarse en la sala de sesiones de Edificio Consistorial, ubicada en Avenida Grecia N ° 8735, a las 08:20 horas.

**TABLA:**

**TEMA N° 1** : **PRESENTACION DE TEMA: CAMPAMENTO PEÑALOLEN. (ACUERDO ADOPTADO EN SESION ORDINARIA N° 83, DE FECHA 07.04.2011)**

**EXPONE** : Sra. Carolina Leitao- Álvarez Salamanca.  
Gerente de Vivienda

**ACUERDO EXT.  
N ° 20.03.2011**

: "El Concejo Municipal de Peñalolén, respecto al punto N° 1 de la tabla de la sesión extraordinaria N°11, celebrada con fecha 21.07.2010 denominado: **“Presentación de tema: Campamento Peñalolén (Acuerdo adoptado en sesión ordinaria N°83, de fecha 07.04.2011)**, acuerda lo siguiente:

1) Tomar conocimiento de la presentación efectuada por la Gerente de Vivienda, doña Carolina Leitao Álvarez - Salamanca, cuyo texto forma parte integrante del acta de la sesión y que, además, se encuentra en el sistema Concejo en Línea.

2) Tomar conocimiento de las presentaciones efectuadas por las dirigentes doña Georgina Estrella, doña Ida Saavedra, representantes del proyecto Un Techo Para Chile, y doña Mirna Leal junto con don Patricio Valenzuela, las cuales se encuentran en el sistema Concejo en Línea.

3) Tomar conocimiento de las observaciones, comentarios, consultas y apreciaciones, presentadas por el señor Alcalde y señores Concejales, además de los acuerdos durante la señalada presentación, las que también constan en el sistema Concejo en Línea.

4) Que, sin perjuicio de todos los esfuerzos que se han realizado por parte del Municipio y del Concejo, se acuerda solicitar que se continúe con la búsqueda de posibles soluciones para las familias que aún no se han incorporado a ningún proyecto habitacional de los que se han ofrecido, en el plazo más breve, dado que este se encuentra en su etapa final, con el trabajo en conjunto de los órganos municipales, integrantes del Concejo Municipal, habitantes del Campamento transitorio, representantes del gobierno central, entre otros actores relevantes para dicho objetivo.

Secretaría Municipal

5) Continuar la mesa de trabajo constituida por el Municipio, que dirige el Encargado del Campamento, Sr. Juan Pablo Casorzo y que integran dirigentes del Campamento para revisar los temas contingentes de funcionamiento

6) Solicitar a petición de la concejala doña Estrella Gershanik Frenk, que don Juan Pablo Casorzo, Encargado del tema Campamento Transitorio y coordinador de la mesa de trabajo, informe sobre la Guardería el Canelo, existente al interior del Campamento.

7) Constituir una comisión de trabajo para consolidar las cifras de representatividad de los dirigentes y familias asociadas, integrada por los concejales don Marcelo Morán Espinoza, don Lautaro Guanca Vallejos y don Cristian Jofré Delgado, en calidad de titulares y por doña Estrella Gershanik Frenk y doña Sylvia Terrazas Soto, en calidad de suplentes; además de la Gerencia de Vivienda, representada por su directora doña Carolina Leitaó Álvarez-Salamanca y el Encargado del Campamento, Sr. Juan Pablo Casorzo y representantes de los comités que se encuentran al interior del Campamento Transitorio, de acuerdo a la información que deberá proporcionar cada organización a la Gerente de Vivienda

La Gerencia de Vivienda entregará un informe sobre las conclusiones de dicha mesa de trabajo.

8) Solicitar al Encargado del Campamento, que se reúna con representantes de Carabineros, a fin de que tengan a bien, nominar a un interlocutor entre esa institución y el Municipio, para tratar los temas referidos al interior del Campamento.



Secretaría Municipal

Dicho acuerdo ha sido adoptado con el voto a favor de los concejales presentes señores: Marcelo Morán Espinoza, Julio Madrid Fuentes, Lautaro Guanca Vallejos, Sergio Guerra Soto, Julio Abelleira Figueroa, Sylvia Terrazas Soto, Cristián Jofré Delgado, Estrella Gershanik Frenk y con la aprobación del Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don Claudio Orrego Larraín”.

Se levanta la sesión a las 11:06 horas.

**CLAUDIO ORREGO LARRAÍN**  
**ALCALDE**  
**PRESIDENTE CONCEJO MUNICIPAL**

**LUZ MARINA ROMAN DUK**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**  
**SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL**

COL./LMRD./nds.-